

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Colegio Experimental Paraguay - Brasil

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL DE PERSONAL PERMANENTE Nº 6/2016

Se llama a Concurso Interno Institucional para Selección de Personal Permanente, para cubrir el Puesto Vacante de:

PERSONAL DE SERVICIOS

Dependencia:

Departamento Administrativo.

Cargo:

Personal de Servicios

Número de Vacancias:

uno (1)

Sueldo:

g. 1.824.055 (Un millón ochocientos veinticuatro mil cincuenta y cinco)

Inicio y fin de postulación:

03 al 17 de enero de 2017.

Carga Horaria:

30 horas semanales, Días: de lunes a viernes de 05:30 a 11:30 horas.

Función:

Personal de limpieza.

Supervisado por:

Jefa de Personal de Servicios Generales.

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACION:

- Tener nacionalidad paraguaya.
- b. Contar con la mayoría de edad.
- c. Poseer idoneidad y capacidad, necesaria para el ejercicio del cargo.
- d. Estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos.
- e. No registrar antecedentes de mal desempeño de la función pública.
- f. Instrucción básica necesaria:
 - f.1. Educación Escolar Básica concluida.
- g. Experiencia necesaria.
 - g.1. Por lo menos tres (3) años de experiencia en funciones similares.
- h. Responsabilidad implícita.
 - Disponibilidad para el cumplimiento de la carga horaria en el turno mañana a partir del 01 de febrero de 2017.

DOCUMENTOS

- Fotocopia autenticada por escribanía pública de cédula de identidad civil vigente.
- Certificado original de antecedentes judiciales.
- Certificado original de antecedentes policiales.
- Curriculum Vitae con una (1) foto tipo carné.
- Fotocopia de certificados, y/o Títulos obtenidos (visados y autenticados)
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
- Constancia de antecedentes y desempeño laborales.
- Declaración jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica.

OBSERVACIÓN: Para más informes, acercarse a la Unidad de Talento Humano del Colegio Experimental Paraguay – Brasil.

Presentar las carpetas con todos los documentos en la Unidad de Talento Humano el día miércoles 18 de enero de 2017; de 08:00 a 12:00 horas.

Asunción, 26 de diciembre del 2016.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General

G.E.P.B